



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

Dña. CRISTINA ROMERO SALGADO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz)

Advertido error material en la Relación Definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 08 de abril de 2025 y del consiguiente anuncio de publicación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar el resuelvo tercero, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“[...]Convocar a los aspirantes el día 09 de abril de 2025 a las 09’00 horas en el Ayuntamiento de La Garrovilla para la celebración del ejercicio de la fase de oposición. [...]

Debe decir:

“[...] Convocar a los aspirantes el día 09 de abril de 2025 a las 09’00 horas en el Centro Cívico de La Garrovilla para la celebración del ejercicio de la fase de oposición. [...]

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Cristina Romero Salgado